

**ACTA DE LA SESIÓN 401 DEL VIGÉSIMO PRIMER CONSEJO ACADÉMICO,  
CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2015.**

**PRESIDENTE:** Dr. Romualdo López Zárate

**SECRETARIO:** M. en C.I. Abelardo González Aragón

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Secretario, antes de pasar lista de asistencia, informa que el Dr. Luis Enrique Noreña Franco, Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, Jefe del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño; el Dr. Juan Ramón Morales Gómez, representante del personal académico del Departamento de Energía, y el Mtro. Salvador de León Jiménez, representante del personal académico del Departamento de Administración, no asisten a la Sesión y en su lugar acuden la Dra. María de Lourdes Delgado Núñez, la Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, la Dra. Alethia Vázquez Morillas y la Lic. María Teresa Godínez Rivera.

Asimismo, menciona que el Mtro. Guillermo Ejea Mendoza presentó su renuncia el día 10 de julio del presente año como miembro propietario del personal académico del Departamento de Economía ante Consejo Académico. De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del RIOCA le corresponde al Mtro. Miguel Ángel Barrios reemplazarlo por lo que resta el periodo.

Acto seguido, pasa lista de asistencia y con la presencia de 43 miembros, se da inicio a la Sesión 401, siendo las 13:15 horas.

Se declara la existencia de quórum.

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente, antes de someter a consideración el Orden del Día, informa que la Presidencia retira el punto 10 del Orden del Día en virtud de que tiene conocimiento que la Comisión de Políticas Operativas de Docencia emitió su primer Dictamen parcial el día de ayer, por lo que no es necesario la autorización de una prórroga.

La Srita. Galia Angélica Sarahí Álvarez solicita que se incluya un punto sobre la implementación del sistema de reservación de los equipos de cómputo que ofrece la Coordinación de Servicios de Cómputo. Propone la siguiente redacción: *Análisis, discusión y, en su caso, revocación de la implementación del sistema de reservación de equipo de cómputo individual en la Sala John von Neumann.*

El Presidente pide al Secretario del Consejo que dé información sobre el punto que se solicita sea incluido en el Orden del Día.

El Secretario informa que la nueva implementación del sistema de reservación forma parte de los servicios que ofrece la Coordinación de Servicios de Cómputo, refiere que esta instancia y la Secretaría tienen competencia para actualizar la guía de uso (procedimiento) para el préstamo de computadoras de la Sala *John von Neumann*, por su parte, el Consejo Académico está facultado para emitir instructivos. Señala que la intención de implementar el sistema de reserva es para resolver algunos problemas que se han detectado en la sala general de cómputo.

Por otro lado, señala que se les avisó a los alumnos que a partir del próximo trimestre, el día 17 de septiembre, entraría en funcionamiento este sistema de reservación de manera gradual. La propuesta que se ha hecho es con la intención de mejorar el servicio que ofrece la Coordinación.

La Srita. Galia Angélica Sarahí Álvarez comenta que la modificación del Instructivo se basa en el artículo 6 del Instructivo para el uso de los servicios que ofrece la Coordinación de Servicios de Cómputo de la Unidad Azcapotzalco, que dice que los horarios y modalidades podrán ser cambiados por causas de fuerza mayor. Considera que esta modificación no aporta ningún aspecto positivo para la comunidad estudiantil. Por tal motivo solicita que se incluya un punto en el que se analice, discuta y, en su caso, se revoque la medida.

El Sr. Demetrio Ramón Méndez considera importante se aborde este tema, ya que desafortunadamente muchos de los instructivos que se tienen en la Unidad para brindar los servicios a la comunidad universitaria, se han estado aplicando de manera inadecuada. En este sentido, es importante abordar este tema para ver en qué o dónde hay deterioro de los servicios.

El Sr. Rodrigo Argel Gamboa refiere que en artículo 4, fracción XV del Reglamento de Alumnos se señala que se deberán recibir oportunamente los servicios que presta la Universidad, esto es de alguna manera facilitar las medidas para que los estudiantes puedan recibir éstos de manera adecuada. Asimismo indica que de acuerdo a lo establecido en el artículo 30, fracción II del Reglamento Orgánico, es competencia de los consejos académicos emitir instructivos para el funcionamiento interno y operativo que regulen los servicios. En este sentido es

que considera que es competencia de este Consejo que se discuta la medida que afecta al Instructivo y que en su caso ésta pueda ser revocada.

La Mtra. Susana Hazel Badillo sugiere que antes de entrar en discusiones se aboquen al punto de aprobar, en su caso, el Orden del Día.

El Presidente menciona que el punto que se quiere incluir es más bien un aspecto que está considerado en el Instructivo, pero que el Consejo Académico le ha otorgado la competencia a la Coordinación de Servicios de Computo para elaborar y actualizar las guías de uso. Propone que se revise sólo la fracción del Instructivo para que ésta se pueda modificar. Enfatiza que la administración está en la mejor disposición de mejorar el servicio de cómputo. Propone a los alumnos revisar el artículo 8 del Instructivo en el que están contempladas las guías de uso de los servicios de cómputo.

El Sr. Gabriel Yair Rojas señala que existe una máxima que refiere que si algo funciona no tiene por qué modificarse, asimismo, solicita una explicación más a fondo de por qué se quiere cambiar el procedimiento para la reservación de los equipos de cómputo.

El Dr. David Elizarraraz considera que es un tema importante que se debe analizar, sin embargo, coincide en no centrarse en este momento en la discusión, en todo caso hacer solamente una propuesta de redacción para definir cómo se incorporaría el punto en el Orden del Día.

La Srita. Galia Angélica Sarahí Álvarez reitera la propuesta de punto: *Análisis, discusión y, en su caso, revocación de la implementación del sistema de reservación de equipo de cómputo individual en la Sala von Neumann.*

El Lic. Gilberto Mendoza considera que no se cuenta con la información suficiente para tratar el punto, por lo que cree pertinente se integre un grupo con algunos miembros del Consejo para que se trabaje de manera más sistematizada sobre el tema.

La Srita. Itzayana Berenice Peres pide que se de lectura al correo electrónico en donde se informa a toda la comunidad sobre la nueva modalidad de uso.

El Sr. Rodrigo Argel Gamboa reitera que para que se pueda llevar a cabo la nueva modalidad debe discutirse ampliamente por parte de la comunidad estudiantil.

El Dr. Oscar Lozano propone la siguiente redacción del punto: *Análisis, discusión, y en su caso, recomendaciones sobre la problemática del uso de equipo de cómputo.*

El Sr. Manuel Antonio Rebolledo dice que la comunidad estudiantil no quiere una imposición sin antes analizarla.

El Presidente somete a consideración del pleno la inclusión del punto en los siguientes términos: *Análisis, discusión y recomendación, en su caso, de la implementación del sistema de reservación de equipo de cómputo individual en la Sala John von Neumann.* Propuesta que es aprobada por unanimidad.

Asimismo, sugiere que sea el punto 12, lo cual es sometido a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Acto continuo, somete a consideración del pleno la eliminación del punto 10, lo cual es aprobado por unanimidad.

#### Acuerdo 401.1

Aprobación del Orden del Día con modificaciones en los siguientes términos:

Se eliminó el punto 10 del Orden del Día y se ajustó la numeración.

Se incluyó el punto 12 "*Análisis, discusión y recomendaciones, en su caso, sobre la implementación del sistema de reservación del equipo de cómputo individual en la Sala John von Neumann*".

### **3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 400, CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2015.**

El Presidente pregunta si hay observaciones al Acta de la Sesión 400. Al no haber comentarios, somete a consideración del pleno el Acta de la Sesión 400, la cual es aprobada por unanimidad.

#### Acuerdo 401.2

Aprobación del Acta de la Sesión 400, celebrada el 29 de mayo de 2015.

### **4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA QUE PRESENTAN EL LIC. JAVIER HUERTA JURADO Y EL MTRO. JAIME GRABINSKY Y STEIDER CONSISTENTE EN OTORGAR EL GRADO DE DOCTOR HONORIS CAUSA AL MTRO. ENRIQUE GONZÁLEZ ROJO ARTHUR, CON LA FINALIDAD DE SOMETER SU APROBACIÓN AL COLEGIO ACADÉMICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 235 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.**

El Presidente comenta que de conformidad con lo previsto en el artículo 235 RIPPPA se presenta la propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Mtro. Enrique González Rojo Arthur, con la finalidad de someter su aprobación al Colegio Académico.

Refiere que este reconocimiento se le otorga a un distinguido académico, humanista, jurista, que ha sobresalido no sólo por sus méritos personales o artísticos, sino también por las aportaciones y contribuciones que ha tenido a la Universidad Autónoma Metropolitana. Asimismo, señala que el Rector General ha recomendado que en la medida de lo posible estas propuestas provengan de los consejos académicos y no tanto de él, de tal manera que éstas puedan tener un consenso básico al momento en que se presenten al Colegio Académico.

Seguidamente, solicita al Dr. Oscar Lozano y al Lic. Javier Huerta presentar la propuesta.

El Dr. Oscar Lozano solicita al Lic. Gilberto Mendoza y al Dr. Abelardo Mariña presentar la propuesta y posteriormente hará comentarios.

El Lic. Gilberto Mendoza comenta que el Dr. González Rojo ha tenido una gran cantidad de actividades vinculadas al Departamento de Derecho, desde la década de los 80, participando como director y asesor en seminarios en temas de metodología, historia filosófica y pedagógica. Su participación más reciente ha sido como dictaminador de la Revista Alegatos del Departamento de Derecho, emitiendo también opiniones sobre algunos contenidos de algunos de los números de ésta. Asimismo, ha presentado el trabajo de los partidos políticos desde la perspectiva de José Revueltas en una conferencia en la Unidad Azcapotzalco. Se distingue por su amplia trayectoria en la filosofía, además de su gran participación en otras universidades e instituciones de alto nivel.

El Dr. Abelardo Mariña menciona que apoya con gusto la propuesta porque considera que el Dr. González Rojo es un humanista en toda la extensión de la palabra, se ha dedicado por décadas a la investigación y a la promoción de la cultura desde distintos ámbitos, es un creador literario como poeta, ha estado vinculado con la UAM desde su fundación y ha tenido un papel muy destacado en el desarrollo de los planes y programas de estudio. Dice que esta es una oportunidad de hacer un reconocimiento a un humanista que ha sido ejemplo de honestidad intelectual y de calidad humana para muchas generaciones.

El Dr. Oscar Lozano se suma a esta iniciativa ya que el Dr. González Rojo es un referente de trabajo académico y humanista con la UAM. Se considera como un hombre del siglo XX que permanece vigente en siglo XXI por su labor como poeta, filósofo y militante político. Los documentos que acompañan la propuesta acreditan la postulación de un hombre que ha dedicado su vida a la reflexión, lo

cual se ve reflejado en sus libros de poesía y filosofía, en la cátedra, en la lectura en voz alta en la plaza pública y en la discusión política.

Por otro lado, señala que fue profesor de la UAM en la Unidad Iztapalapa, durante su participación en la Institución se consolidaron los troncos generales de asignaturas tanto en Iztapalapa como en Azcapotzalco. Considera que esta es una de las grandes aportaciones y vinculación que se tiene del Dr. González Rojo, ya que el Tronco General de Asignaturas distingue a la UAM de otras universidades. El Dr. González Rojo ha tenido un fluido y permanente vínculo de discusión e intercambio académico con los profesores que imparten las UEA de Doctrinas Políticas y Sociales, y especialmente con los de México: Economía, Política y Sociedad, y con el paso de los años con los profesores del Departamento de Derecho, así como con la Revista Alegatos.

Finalmente, menciona que está próximo a publicarse el Poemario “Puntos Cardinales” de su autoría que será presentado por el Profesor Carlos Gómez Carro del Departamento de Humanidades, además de que será bajo el sello editorial de la UAM.

Acto continuo, solicita el uso de la palabra para el Lic. Javier Huerta Jurado y para el Mtro. Jaime Grabinsky y Steider, miembros del personal académico de la Unidad, para presentar la propuesta de Doctorado Honoris Causa, lo cual es sometido a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

El Lic. Javier Huerta agradece el uso de la palabra y menciona que la iniciativa surgió de una conferencia que se impartió el año pasado en el marco de la celebración de los cien años de José Revueltas, donde se le invitó al Dr. González Rojo a participar en una conferencia en la Universidad por su 40 aniversario y ahí surgió la idea de proponerlo para el Doctorado Honoris Causa. Seguidamente se presenta una semblanza de la vida y obra del Dr. González Rojo, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

El Mtro. Jaime Grabinsky destaca que el Dr. González Rojo siempre ha tenido una gran apertura para hablar de diversos temas, su conducta personal ha sido en lucha por la libertad de las personas para que éstas se expresen de manera personal y grupal, ha reflexionado sobre este tema a nivel de la humanidad con rigor filosófico y con información precisa. Ha colaborado en diversas actividades artísticas y académicas. Considera que este otorgamiento dignificará también a la UAM.

El Dr. José Rubén Luévano señala que un aspecto que resalta en su trayectoria es que incursionó en la filosofía de la ciencia y su interés por aportar a las personas que trabajan en las ciencias básicas. Considera que es un buen momento de dar

un reconocimiento a una persona como el Mtro. González Rojo por sus aportes a la academia.

El Sr. Rodrigo Argel Gamboa expresa que hace poco tiempo leyó un artículo del Mtro. González Rojo en un número de la Revista Alegatos y quedó impresionado por su narrativa.

El Dr. Jorge Gabriel Ortiz refiere que son fundamentales este tipo de reconocimientos. Asimismo, señala que durante su estancia en la Unidad el Mtro. González Rojo fomentó la participación civil al margen de los partidos políticos, en torno a propuestas democráticas.

La Dra. María García indica que esta propuesta ha sido acogida por diversos departamentos académicos de la Unidad; por su parte, el Departamento de Sociología reconoce la diversa y múltiple actividad del Mtro. González Rojo y su compromiso no sólo con la Universidad si no también con la contienda y justicia social, lo que hace de su vida laboral y académica una vida creativa y de absoluta congruencia con lo que plantea, lo que ha sido su trabajo incansable. Finalmente, menciona que le alegra que la Universidad pueda tener entre los personajes distinguidos al Mtro. González Rojo.

El Sr. Demetrio Ramón Méndez comenta que es importante el trabajo que ha realizado el Mtro. González Rojo y espera que en la Unidad Azcapotzalco se le siga reconociendo éste.

Acto seguido, el Presidente somete a consideración del pleno la propuesta para otorgar el Grado de Doctor Honoris Causa al Mtro. Enrique González Rojo Arthur, lo cual es aprobado por unanimidad.

### Acuerdo 401. 3

Aprobación de la propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Mtro. Enrique González Rojo Arthur, con la finalidad de someter su aprobación al Colegio Académico, de conformidad con el artículo 235 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

## **5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE DICTAMINAR SOBRE EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.**

El Presidente solicita al Dr. José Rubén Luévano presentar el Dictamen de la Comisión, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Acto seguido, el Presidente pregunta si hay comentarios.

Al no haber comentarios, el Presidente somete a consideración del pleno el Dictamen de la Comisión que consiste en otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2015 a Química, Ingeniería de Materiales, Derechos Humanos y Alternatividad Jurídico Social, Administración y Tecnología para el Diseño y Arquitectura Bioclimática, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Presidente felicita a las áreas premiadas y celebra que en este acto académico sean los pares quienes deciden qué área es merecedora de este Premio.

Asimismo, menciona que en esta ocasión el premio se otorga en el mes de julio para que las áreas puedan ejercer el monto asociado a la distinción en tiempo y forma.

Expresa que cada una de las áreas tiene detrás a un grupo de profesores que ha trabajado arduamente durante el año y nombra a los miembros de cada una de las áreas que recientemente fueron premiadas:

- *Química*: Dra. Deyanira Ángeles Beltrán, Dra. María Teresa Castañeda Briones, Dr. Humberto Cervantes Cuevas, Mtra. Margarita Chávez Martínez, Mtra. María del Rocío Cruz Colín, Dr. Julio Flores Rodríguez, Mtro. Erasmo Flores Valverde, Dr. Cirilo García Martínez, Dr. Saúl Holguín Quiñones, Dr. Guillermo Negrón Silva, Mtro. Miguel Ávila Jiménez, Dr. Francisco García Franco, Dr. Rodrigo González Olvera y Dr. Daniel Mendoza E.
- *Ingeniería de Materiales*: Dr. Mario Alberto Romero Romo, Dr. Manuel Eduardo Palomar Pardavé, Dra. Elizabeth Garfias García, Dra. Miriam Aguilar Sánchez, M. en C. I. Elizabeth Refugio García, Dra. Silvia Corona Avendaño y Dra. María Guadalupe Montes de Oca Yemha.
- *Derechos Humanos y Alternatividad Jurídico Social*: Dr. Carlos Humberto Duran, Dr. Eduardo José Torres Maldonado, Dr. David Chacón Hernández, Dra. Clara Castillo Lara, Dra. María Susana Núñez Palacios, Mtro. Juan Antonio Castillo López, Mtra. Cruz Velázquez Galindo, Lic. María de Jesús Rodríguez Guerrero, Dr. Alejandro Santiago Monzalvo, Dr. Marcos Daniel Silva Maldonado, Dr. Salvador Monsiváis Márquez, Dr. Miguel Sámano Rentería, Mtro. Fernando Marcel Shultz Morales, Dr. Isaac González Ruiz y Mtro. Alejandro Córdoba Cárdenas.
- *Administración y Tecnología para el Diseño*: Dr. Jorge Rodríguez Martínez, Dra. Aurora Minna Poó Rubio, Dra. Rosa Elena Álvarez Martínez, Dr. Luciano Segurajáuregui Álvarez, Mtra. Mónica Patricia Stevens Ramírez, Mtro. Carolina Sue Andrade Díaz, Mtro. Alejandro Cervantes Abarca, Mtro.



Claudio Vinicio Cotto Arechavala, Lic. Tomás Sosa Pedroza, Lic. César Jorge Carpio Utrilla y Lic. Alberto Ramírez Alférez.

- *Arquitectura Bioclimática*: Dr. Víctor Armando Fuentes Freixanet, Dr. José Roberto García Chávez, Dr. Aníbal Figueroa Castrejón, Mtra. Gloria María Castorena Espinosa, Dr. Pablo David Elías López, Mtro. Salvador Islas Barajas, Mtro. Héctor Valerdi Madrigal. Dr. Manuel Portillo y Mtro. Israel Tovar.

Acuerdo 401. 4

Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente al año 2015, a las siguientes Áreas:

- Química, del Departamento de Ciencias Básicas.
- Ingeniería de Materiales, del Departamento de Materiales.
- Derechos Humanos y Alternatividad Jurídico Social, del Departamento de Derecho.
- Administración y Tecnología para el Diseño, del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.
- Arquitectura Bioclimática, del Departamento del Medio Ambiente.

**6. INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y, EN SU CASO, PROPONER LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIDAD PARA EL AÑO 2016.**

El Presidente dice que en la Unidad Azcapotzalco es una tradición que haya una Comisión del Consejo Académico que analice las propuestas que hacen los consejos divisionales, el Rector y el Secretario de Unidad con respecto al presupuesto anual. En esta ocasión el propósito de formar esta comisión es que se encargue de analizar y presentar el proyecto de presupuesto de la Unidad para el año 2016.

Informa que el día de ayer se le entregó a la Unidad, por parte de Rectoría General, los lineamientos generales para la formulación del presupuesto y el día de hoy lo hizo el Patronato. Señala que se anticipa un año difícil en términos de presupuesto, ya que como es sabido la propuesta del Gobierno Federal es trabajar con un presupuesto base cero. Considera que se tiene suficiente información para

partir y trabajar el presupuesto del año 2016. Refiere que el mandato de la Comisión sería el siguiente: *Analizar y, en su caso, proponer la aprobación del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad para el año 2016.*

La Srita. Blanca Victoria López solicita que la Comisión sea pública y que se integren más alumnos.

La Srita. Itzayana Berenice Peres se une a la solicitud de la Srita. López y especifica que sean cuatro representantes alumnos los que participen en la comisión.

El Presidente aclara que todo el Consejo Académico participa en la aprobación del presupuesto, lo que se busca con la integración es que haya una representación equitativa de cada una de las divisiones y de cada sector para que la comisión trabaje en igualdad de circunstancias.

El Secretario del Consejo aclara que el número máximo de integrantes de una comisión es de diez, sin embargo, si eventualmente el Consejo decidiera que participen cuatro representantes del sector de alumnos, ello implicaría que se tenga que disminuir la participación de otros representantes del sector académico o administrativo.

La Srita. Blanca Victoria López solicita un receso para que el sector de alumnos se ponga de acuerdo para la integración.

Seguidamente, el Presidente propone la siguiente fórmula de integración de la Comisión, tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres representantes de los alumnos y un representante del sector administrativo. Propuesta que somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

El Presidente somete a consideración del pleno un receso de 25 minutos (14:43 horas), lo cual es aprobado por unanimidad.

Se reinicia la Sesión a las 15:29 horas.

Acto seguido, se solicitan propuestas para integrar la Comisión.

El Presidente informa que el Dr. Marco Vinicio Ferruzca dejó un escrito en donde manifiesta su interés para participar en esta Comisión en calidad de órgano personal de la División a la que pertenece.

El Dr. Aníbal Figueroa señala que tienen conocimiento del escrito, sin embargo, los representantes académicos de la División y los órganos personales consideran que en virtud de que al inicio del siguiente trimestre habrá cambio de Jefe de Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, no se tendría continuidad en los trabajos de la comisión, por lo que los órganos personales proponen un jefe de departamento que pueda participar de manera continua.

Se propone por parte de los órganos personales a la Dra. Miriam Aguilar Sánchez (CBI), al Dr. Abelardo Mariña Flores (CSH) y al Mtro. Armando Alonso Navarrete (CyAD).

Se propone por parte del personal académico al Dr. Francisco Cervantes de la Torre (CBI), a la Dra. Marta Walkyria Torres Falcón (CSH) y al Mtro. Alejandro Viramontes Muciño (CyAD).

Se propone por parte de los alumnos al Sr. Alan Christopher Bravo Torres (CBI), a la Srita. Galia Angélica Sarahí Álvarez y al Sr. Gabriel Yair Rojas Castrejón (CSH) y a la Srita. Blanca Victoria López Legaria (CyAD).

El Presidente propone que la Srita. Álvarez y el Sr. Rojas expongan sus motivos de querer participar en la comisión para que el Consejo pueda tomar una decisión.

La Srita. Galia Angélica Sarahí Álvarez expone que su interés por participar se basa en el trabajo previo que ha tenido con la comisión de presupuesto, además que la licenciatura que está estudiando le da buenas bases para desempeñar un buen papel en la comisión. Enfatiza que tiene un gran sentido de compromiso con la Universidad y buena disposición para trabajar con los integrantes de la comisión.

El Sr. Gabriel Yair Rojas expone que es contador público por el IPN a partir del mes de marzo, ha tomado cursos sobre finanzas en la Escuela Bancaria Comercial, además de los conocimientos que le está brindando la licenciatura que está cursando. Enfatiza que su compromiso es trabajar con la comunidad y no sólo con una persona o un pequeño grupo.

Seguidamente, el Presidente somete a consideración del pleno las dos propuestas, quedando la votación de la siguiente manera: 22 votos a favor de la Srita. Galia Angélica Sarahí Álvarez, 10 votos a favor del Sr. Gabriel Yair Rojas y 11 abstenciones.

Se propone por parte del personal administrativo al Sr. Demetrio Ramón Méndez Alavez.

El Presidente somete a consideración del pleno las propuestas, las cuales son aprobadas por unanimidad.

Acto seguido, propone como asesores a los Coordinadores Divisionales de Planeación: Dr. Gustavo Mauricio Bastián Montoya de CBI; Mtra. Nancy Fabiola Martínez Cervantes de CSH, y Mtra. Carolina Sue Andrade Díaz de CyAD, y al Coordinador General de Planeación, Mtro. Jorge Bobadilla Martínez.

Se proponen adicionalmente al Sr. Gabriel Yair Rojas, quien declina; al Dr. Oscar Lozano y al Sr. Alejandro Martínez Soria.

Las propuestas son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas con 40 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

El Presidente propone como plazo para que esta Comisión emita su Dictamen el 30 de octubre de 2015. Propuesta que es sometida a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

El Presidente aclara que en caso de que se decida que las reuniones sean públicas, los miembros de la comunidad que asistan no tienen derecho a voz ni voto.

El Mtro. Alejandro Viramontes propone que sean grabados los trabajos de la comisión para que la comunidad se entere.

El Secretario informa que en otros casos en los que se ha solicitado que las comisiones sean públicas, se ha optado por transmitir las, sólo audio por internet. Asimismo, informa que la Oficina del Abogado General ha recomendado lo siguiente: *la posibilidad de que las reuniones de las comisiones sean públicas es excepcional, y si bien cualquier persona puede estar en ellas, en este caso no implica que el público pueda intervenir u opinar en el desarrollo del mandato, ni podrá tener acceso a los documentos de trabajo de la comisión, hasta en tanto no se haya emitido y presentado el mandato correspondiente.*

La Srita Blanca Victoria López mantiene su propuesta y además solicita que la comunidad pueda tener voz dentro de los trabajos de la comisión, ya que es un tema de interés para la comunidad.

El Sr. Demetrio Ramón Méndez considera que es delicada la forma en que se han estado llevando a cabo las comisiones respecto a la apertura que se les da a éstas, es decir, no se debe excluir ni limitar a la comunidad universitaria en las diversas comisiones en las que tengan interés de participar.

El Lic. Gilberto Mendoza refiere que el hecho de que las comisiones sean públicas no resulta difícil ya que se han tenido en otras ocasiones. Aclara que la comisión puede decidir al interior de ésta si le da derecho de voz a la comunidad.

El Mtro. Armando Alfonso comenta que no se pretende excluir a ningún sector o miembro de la comunidad, muestra de ello es la propia integración de este órgano colegiado. Señala que en la integración de esta comisión se ve reflejada la representación de todos los sectores. Además de que, por su naturaleza, el Consejo Académico fomenta la apertura, la participación y la integración de toda la comunidad universitaria.

El Presidente aclara que las comisiones son una forma de trabajar de este órgano colegiado, donde todos los sectores participan, por lo que no existe ningún peligro

de que se excluya a la comunidad, por el contrario, es una forma de que se respete el trabajo plural y participativo de la comunidad.

La Srita. Blanca Victoria López solicita el uso de la palabra para el Sr. Omar Romero Cano.

El Sr. Rodrigo Argel Gamboa considera que es oportuno que esta comisión se mantenga abierta, dado que el tema de presupuesto será tratado también en el Colegio Académico y sería bueno que todos pudieran estar enterados de lo que se discute.

El Dr. Francisco Cervantes refiere que las comisiones deben ser operativas y si se tiene una participación de la comunidad esto se pierde. Además cree que para eso existe la representatividad, ya que es el medio por el cual se vierten las inquietudes del sector representado.

El Sr. Emmanuel Franco señala que la operatividad de la comisión no se vería afectada aunque fuera pública. La preocupación de que sea abierta surge para conocer cómo se están tratando los temas.

El Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Omar Mauricio Romero Cano, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Sr. Omar Romero cree que la operatividad de la comisión no se debilita o interrumpe si las reuniones son abiertas, ya que no tendrán a miles de personas queriendo participar. Refiere que el hecho de que sean abiertas da una mayor claridad y participación de los integrantes para que se puedan hacer preguntas y plantear inquietudes.

El Sr. César Méndez coincide con el planteamiento de los alumnos y no ve obstáculos para que las reuniones sean públicas.

El Sr. Demetrio Ramón Méndez reitera que es importante que las comisiones sean abiertas, coincide en que no se pierde la operatividad de la comisión.

El Dr. Jesús Isidro González aclara que el hecho de que la comisión sea pública implica que la gente pueda asistir a las reuniones y que se transmita el audio por internet.

El Presidente somete a consideración del pleno que las reuniones de esta comisión sean públicas, lo cual es aprobado con 40 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

El Secretario informa que dada la premura del periodo vacacional, convocará a la reunión para el día lunes 27 de julio de 2015 a las 12:00 horas para poder determinar el programa de trabajo de la Comisión.

Acuerdo 401. 5

Integración de la *Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del Proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad para el año 2016*, con los siguientes miembros:

Órganos personales

Dra. Miriam Aguilar Sánchez

Dr. Abelardo Mariña Flores

Mtro. Armando Alonso Navarrete

Representantes del personal académico

Dr. Francisco Cervantes de la Torre

Dra. Marta Walkyria Torres Falcón

Mtro. Alejandro Viramontes Muciño

Representantes de los alumnos

Sr. Alan Christopher Bravo Torres

Srita. Galia Angélica Sarahi Álvarez Medina

Srita. Blanca Victoria López Legaria

Representante del personal administrativo

Sr. Demetrio Ramón Méndez Alavez

Como asesores fueron nombrados los coordinadores divisionales de planeación: Dr. Gustavo Mauricio Bastián Montoya de CBI; Mtra. Nancy Fabiola Martínez Cervantes de CSH, y Mtra. Carolina Sue Andrade Díaz de CyAD; el Coordinador General de Planeación, Mtro. Jorge Bobadilla Martínez; el Dr. Oscar Lozano Carrillo, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y Sr. Alejandro Martínez Soria, miembro del personal administrativo.

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 30 de

octubre de 2015.

Se aprobó que las reuniones de esta Comisión fueran públicas.

**7. INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES RELATIVAS A LA CAFETERÍA, APROBADAS POR EL DÉCIMO NOVENO CONSEJO ACADÉMICO, EN LA SESIÓN 367, CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2013.**

El Presidente solicita al Secretario dar información sobre el tema para posteriormente integrar la Comisión.

El Secretario comenta que la propuesta de integrar esta comisión es el resultado del trabajo conjunto con los consejeros alumnos, quienes han considerado retomar el tema para atender algunas de las problemáticas que siguen latentes en la Sección de Cafetería.

Menciona que los consejeros alumnos aplicaron una encuesta del 8 al 11 de junio de 2015 para conocer la percepción de los miembros de la comunidad universitaria sobre el servicio de Cafetería. Los resultados dejan ver que hay aspectos que deben mejorarse, unos son más de tipo operativo y otros son más de análisis y recomendaciones. De las reuniones que se sostuvieron con el sector, se acordó integrar esta comisión para revisar el cumplimiento de las recomendaciones aprobadas en la Sesión 367.

El Presidente considera que se rescata la inquietud de los estudiantes de que las comisiones puedan trabajar más en lo operativo, es decir, que se puedan manifestar el trabajo de éstas en una mejora de los servicios.

El Secretario señala que el mandato de esta comisión consiste en revisar el cumplimiento de las recomendaciones de la decimonovena representación y a partir de ésta decidir los siguientes pasos a tomar.

Seguidamente, el Presidente propone la siguiente fórmula de integración de la Comisión, tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres representantes de los alumnos y un representante del sector administrativo. Propuesta que somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Acto continuo, solicita propuestas de cada sector.

Se propone por parte de los órganos personales al M. en C. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez (CBI), al Lic. Gilberto Mendoza Martínez (CSH) y al Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux (CyAD).

Se propone por parte del personal académico a la Mtra. María Esther Sánchez Martínez (CyAD). Las Divisiones de CBI y CSH quedan vacantes en virtud de que no quisieron participar.

Se propone por parte de los alumnos al Sr. Manuel Antonio Rebolledo Bello (CBI), a la Srita. Itzayana Berenice Peres Yglecia (CSH) y a la Srita. Blanca Victoria López Legaria (CyAD).

Se propone por parte del personal administrativo al Sr. Demetrio Ramón Méndez Alavez.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Se propone como asesores al Sr. Miguel Alejandro Silva Romero, alumno de la Lic. en Sociología; al Sr. Juan Jaime Quezada, representante propietario de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica; al Ing. Eduardo Cortés Martínez, Coordinador de Servicios Universitarios, y a un miembro del personal de la Sección de Servicio Médico. Esta última propuesta se retira. Propuesta que es sometida a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

La Srita. Itzayana Berenice Peres solicita el uso de la palabra para el Sr. Omar Mauricio Romero Cano.

El Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Omar Mauricio Romero, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Sr. Omar Mauricio Romero considera que no se debe generar más información para que la comisión trabaje, sugiere que a ésta se le haga llegar los resultados de la encuesta y las recomendaciones del Decimonoveno Consejo Académico.

Reconoce que como alumnos no tienen influencia en las relaciones laborales, sin embargo, son afectados por este tipo de situaciones, ya que en ocasiones no se brinda el servicio. Propone que el mandato no esté dirigido a generar más información, sino resultados, además de enfocarse a agilizar las negociaciones entre las partes involucradas para que se brinde un mejor servicio.

El Presidente menciona que seguramente la Comisión va a disponer de los resultados que arrojó la encuesta para poder verificar el nivel de cumplimiento de las recomendaciones anteriores.

El Dr. Aníbal Figueroa refiere que el pasado domingo salió publicado un suplemento en el Periódico Reforma sobre una evaluación a los sistemas de cafeterías de diversas universidades públicas y privadas de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Cree que esta información podría ser revisada por la



Comisión, ya que tiene elementos de comparación que puede ser un buen insumo de trabajo para ésta.

El Presidente reitera que este suplemento puede resultar interesante de revisar.

La Srita. Itzayana Berenice Peres pregunta cuándo se estarían cubriendo las vacantes del sector académico para tener integrada en su totalidad la comisión.

La Srita. Blanca Victoria López solicita que la comisión sea pública.

El Secretario informa que en la próxima Sesión se volverá a integrar el punto para cubrir las vacantes. Asimismo, informa que con ocho miembros se puede garantizar el quórum para que la comisión pueda trabajar.

El Presidente propone como plazo para que esta comisión emita su Dictamen el 11 de diciembre de 2015. Propuesta que es sometida a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Seguidamente somete a consideración del pleno que las reuniones de esta comisión sean públicas, lo cual es aprobado con 33 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

#### Acuerdo 401. 6

*Integración de la Comisión encargada de verificar el cumplimiento de las recomendaciones relativas a la Cafetería, aprobadas por el Décimo Noveno Consejo Académico, en la Sesión 367, celebrada el 22 de abril de 2013, con los siguientes miembros:*

#### Órganos personales

M. en C. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez

Lic. Gilberto Mendoza Martínez

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux

#### Representantes del personal académico

Vacante CBI

Vacante CSH

Mtra. María Esther Sánchez Martínez

#### Representantes de los alumnos

Sr. Manuel Antonio Rebolledo Bello  
Srita. Itzayana Berenice Peres Yglecia  
Srita. Blanca Victoria López Legaria

Representante del personal administrativo  
Sr. Demetrio Ramón Méndez Alavez

Como asesores fueron nombrados: Sr. Miguel Alejandro Silva Romero, alumno de la Licenciatura en Sociología de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Sr. Juan Manuel Jaime Quezada, representante de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica e Ing. Eduardo Cortés Martínez, Coordinador de Servicios Universitarios.

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 11 de diciembre de 2015.

Se aprobó que las reuniones de esta Comisión fueran públicas.

**8. INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE EMITIR POLÍTICAS OPERATIVAS EN MATERIA DE PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA.**

El Presidente señala que dos órganos personales y un miembro del personal académico trabajaron en la propuesta que se puede consultar en el portal del Consejo Académico. Refiere que la comisión que se integre deberá proponer políticas operativas alineadas a lo que ya se tiene en la normatividad, es decir, a las Políticas Generales y al Reglamento Orgánico.

Aclara que las políticas en materia de preservación y difusión de la cultura no sólo tienen que ver con cuestiones artísticas, sino también con la docencia y la investigación, motivo por el cual tanto las divisiones como los departamentos se ven involucrados y no como se ha llegado a pensar que son propuestas únicamente de la Rectoría de la Unidad.

Considera que al tratar este tema no se deben referir únicamente a las actividades que realiza la Coordinación de Extensión Universitaria, por el contrario, éstas son de la Unidad y de la Universidad en su conjunto.

Menciona que en la Unidad se tienen ejemplos que han sido retomados por otras instituciones: el Proyecto de los Tuxtlas y el PROMDyA.

Finalmente reitera que el objeto de la comisión es proponer políticas operativas en materia de preservación y difusión de la cultura.

La Dra. Miriam Aguilar dice que leyó la propuesta del documento y considera que es bastante completa, sin embargo, le gustaría que se incluyeran pláticas o seminarios para los alumnos, con la finalidad de que se eleve su nivel cultural.

El Sr. Rodrigo Argel Gamboa señala que en el documento se alude únicamente a tres asesores, sin embargo, cree pertinente que se amplíe el número a seis. Asimismo, solicita que la comisión sea pública.

El Presidente exhorta a los miembros del Consejo a que participen en la integración de esta comisión, en virtud de que es una función sustantiva de la Universidad, pero no se han desarrollado acciones tan importantes como en la docencia e investigación.

Explica que existe un vacío institucional con respecto a las políticas de extensión y difusión de la cultura y con esta comisión se estaría tratando de hacer más visible a esta función sustantiva.

Seguidamente, propone la siguiente fórmula de integración de la Comisión: tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres representantes de los alumnos y un representante del sector administrativo.

Acto continuo, solicita propuestas de cada sector.

Se propone por parte de los órganos personales a la Dra. Margarita Mercedes González Brambila (CBI), al Dr. Abelardo Mariña Flores (CSH) y al Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux (CyAD).

Se propone por parte del personal académico al Dr. Hugón Juárez García (CBI), a la Dra. Iris Rocío Santillán Ramírez (CSH) y al Dr. Pablo David Elías López (CyAD).

Se propone por parte de los alumnos a los señores Rodrigo Argel Gamboa Garnica y a Víctor Daniel Santos Hortelano (CSH) y al D.I. Marco Junior Vargas Luna (CyAD).

Se propone por parte del personal administrativo al Sr. César Méndez Alavez.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Acto seguido, propone el mandato de la Comisión:

Proponer Políticas Operativas en materia de preservación y difusión de la cultura con el objeto de establecer las guías y orientaciones que permitan:

- a. Promover la difusión y preservación de los elementos culturales con objeto de fortalecer los valores de identidad y la formación integral de los alumnos.
- b. Fortalecer la presencia de la UAM Azcapotzalco en la sociedad.
- c. Constituirse en un polo cultural para el entorno.

La Dra. María García indica que le llama la atención de que sólo se hable de preservación y difusión de la cultura y no de producción y generación de ésta. Considera que la producción artística no tiene que ser marginal a la producción científica, en este sentido, cree importante que se hable de producción y generación para darle un sentido más amplio e incluyente.

El Presidente aclara que el propósito fue seguir lo que en la Ley Orgánica está establecido como funciones de la Universidad. Reconoce que el campo es muy amplio y difuso, sin embargo, así es como lo entiende la normatividad de la Institución. Está de acuerdo con lo mencionado por la Dra. García e indica que si así lo desea el Consejo se puede precisar o dejar con ese ámbito de generalidad.

El Lic. Gilberto Mendoza considera importante la aportación de la Dra. García, sin embargo, cree que si esto queda enunciado en el mandato, ello puede limitar los trabajos de la comisión, sugiere tomarse como reflexión. Propone el mandato de manera general y que sea el trabajo de la comisión el que vaya modulando el contenido de las políticas operativas.

El Dr. Oscar Lozano cree que lo mencionado por la Dra. García es fundamental y podría quedar implícito en el mandato de manera más general, ya que justamente en la palabra preservación puede entenderse la génesis y desarrollo de la cultura.

El Dr. Aníbal Figueroa refuerza la idea de que la comisión trabaje en la promoción, preservación y difusión de la cultura. Dice que cuando se emiten políticas o reglamentos, éstos tienden a tener muchas buenas intenciones, pero en ocasiones se revierten con frecuencia como obstáculos para el desempeño de las funciones. En este sentido, considera importante que en el mandato de la comisión se plasmen ideas con objeto de facilitar, promover y utilizar los medios, no en el sentido de limitar, condicionar y acotar, de tal suerte que se conviertan en las directrices que tome la comisión y que su trabajo no resulte un trabajo restrictivo, ya que esto resultaría perjudicial.

El Dr. Abelardo Mariña menciona que la inquietud de la Dra. García está retomada en la exposición de motivos, ya que es en las áreas y grupos donde se desarrollan las funciones sustantivas. De lo que se trata es de articular una política cultural

que no sólo se centre desde una Coordinación o desde la Rectoría de Unidad. Se reconoce que la producción cultural va de la mano de las ciencias y las artes, es decir, hay un reconocimiento explícito de que es desde las instancias celulares de operación en donde se produce la cultura. Considera que debe quedarse el mandato de manera general y alinearse, tal y como lo mencionó el Presidente, a la normatividad institucional.

El Presidente, a las 16:56 horas, somete a consideración tres horas más de trabajo, lo que es aprobado por unanimidad.

El Mtro. Alejandro Viramontes cree que este tema es muy importante. Señala que las autoridades de la Universidad están trabajando en un proyecto para la extensión y difusión universitaria, en este sentido, considera que el trabajo que logre sacar la comisión servirá para hacer operativo el proyecto.

El Dr. Jorge Gabriel Ortiz menciona que aun cuando está implícito en la exposición de motivos, podría quedar puesto en el mandato como lo sugiere la Dra. García. Asimismo, señala que lo que se debe destacar es el espíritu de la comisión que es multiplicar y diversificar la producción y la oferta cultural. Enfatiza que se deben articular las instancias, es decir, lograr que éstas se sumen, se reconozcan entre sí y coadyuven para que la actividad cultural sea más productiva.

Comenta que es importante que la comisión reflexione sobre la importancia de fomentar la identidad nacional, local, dentro de un mundo globalizado. Está de acuerdo en que la comisión sea pública y le gustaría que la Coordinadora de Extensión Universitaria participe como asesora de la Comisión. Finalmente, menciona que sería bueno tener un mandato del cual se tengan informes y que éstos puedan ser consecutivos para dar continuidad al trabajo.

El Dr. José Rubén Luévano propone la siguiente redacción para el mandato: *Comisión encargada de emitir políticas operativas en materia de preservación y difusión de la cultura, además de emitir recomendaciones al Consejo Académico en materia de fomento y producción.*

El Presidente expresa que existen experiencias institucionales muy exitosas como la Coordinación de Extensión y Difusión de la Cultura creada en la UNAM; por su parte, la Universidad Veracruzana tiene una amplia experiencia en extensión y difusión de la cultura y la Unidad puede nutrirse de las experiencias de otras universidades que han sido exitosas en esta materia.

Seguidamente, propone la siguiente redacción para el mandato:

*Proponer políticas operativas en materia de promoción, preservación y difusión de la cultura, previa consulta a la comunidad universitaria, con el objeto de:*

- a) *Establecer guías y orientaciones que permitan, entre otras, la difusión y preservación de los elementos culturales, con objeto de fortalecer los valores de identidad y la formación integral de los alumnos.*
- b) *Fortalecer la presencia de la UAM Azcapotzalco en la sociedad.*
- c) *Constituirse en un polo cultural para el entorno.*
- d) *Propiciar la producción y distribución editorial.*
- e) *Promover la articulación entre las diferentes instancias de la Unidad.*
- f) *Emitir recomendaciones que promuevan la creación y generación de expresiones culturales.*

La Dra. María García señala que de acuerdo a lo que ya se ha expresado en intervenciones pasadas, tiene la certeza de que se discutirá al interior de la Comisión la importancia de la producción, por lo que retira su propuesta.

El Presidente enuncia la siguiente propuesta de mandato: *Proponer políticas operativas en materia de preservación y difusión de la cultura, previa consulta a la comunidad.* Propuesta que somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Acto seguido, propone como asesores al Sr. Emmanuel Franco Nieto, representante de los alumnos de la Licenciatura en Diseño Industrial; Lic. Gilberto Mendoza Martínez, Jefe del Departamento de Derecho; Dra. Marcela Suárez Escobar, Jefa del Departamento de Humanidades; Dr. León Tomás Ejea Mendoza, miembro del personal académico del Departamento de Sociología; Mtra. María Luisa Regina Martínez Leal, Coordinadora de Extensión Universitaria; Dr. Alejandro Ramírez Rojas, miembro del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas; Mtro. Jorge Armando Morales Aceves, miembro del personal académico del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, y Lic. Javier Huerta Jurado, miembro del personal académico del Departamento de Derecho.

El Sr. Emmanuel Franco expone sus motivos de querer participar como asesor de la Comisión.

En virtud de que se requiere de seis asesores, se somete a votación secreta.

El Presidente pide al M. en C. Roberto Alfonso Alcántara y al Mtro. Alejandro Viramontes fungir como escrutadores.

La votación queda de la siguiente manera:

Sr. Emmanuel Franco Nieto: 27 votos a favor.

Lic. Gilberto Mendoza Martínez: 26 votos a favor.

Dra. Marcela Suárez Escobar: 23 votos a favor.

Dr. León Tomás Ejea Mendoza: 27 votos a favor.

Mtra. María Luisa Regina Martínez Leal: 18 votos a favor.

Dr. Alejandro Ramírez Rojas: 17 votos a favor.

Mtro. Jorge Armando Morales Aceves: 19 votos a favor.

Lic. Javier Huerta Jurado: 12 votos a favor.

Nulos: 1 voto.

Por mayoría simple los asesores para formar esta Comisión son los siguientes: Sr. Emmanuel Franco Nieto, representante de los alumnos de la Licenciatura en Diseño Industrial; Lic. Gilberto Mendoza Martínez, Jefe del Departamento de Derecho; Dra. Marcela Suárez Escobar, Jefa del Departamento de Humanidades; Dr. León Tomás Ejea Mendoza, miembro del personal académico del Departamento de Sociología; Mtra. María Luisa Regina Martínez Leal, Coordinadora de Extensión Universitaria, y Mtro. Jorge Armando Morales Aceves, miembro del personal académico del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

El Presidente propone como plazo para que esta Comisión emita su Dictamen el 1° de abril de 2016. Propuesta que somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

El Presidente somete a consideración del pleno que las reuniones de esta Comisión sean públicas, lo cual es aprobado con 32 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

#### Acuerdo 401.7

Integración de la *Comisión encargada de proponer políticas operativas en materia de preservación y difusión de la cultura y, en su caso, consultar a la comunidad*, con los siguientes miembros:

Órganos personales

Dra. Margarita Mercedes González Brambila

Dr. Abelardo Mariña Flores

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux

Representantes del personal académico

Dr. Hugón Juárez García  
Dra. Iris Rocío Santillán Ramírez  
Dr. Pablo David Elías López

Representantes de los alumnos  
Sr. Rodrigo Argel Gamboa Garnica  
Sr. Víctor Daniel Santos Hortelano  
D.I. Marco Junior Vargas Luna

Representante del personal administrativo  
Sr. César Méndez Alavez

Como asesores fueron nombrados: Sr. Emmanuel Franco Nieto, representante de los alumnos de la Licenciatura en Diseño Industrial; Lic. Gilberto Mendoza Martínez, Jefe del Departamento de Derecho; Dra. Marcela Suárez Escobar, Jefa del Departamento de Humanidades; Dr. León Tomás Ejea Mendoza, miembro del personal académico del Departamento de Sociología; Mtra. María Luisa Regina Martínez Leal, Coordinadora de Extensión Universitaria, y Mtro. Jorge Armando Morales Aceves, miembro del personal académico del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 1° de abril de 2016.

Se aprobó que las reuniones de esta Comisión fueran públicas.

**9. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2015.**

El Presidente pregunta si hay comentarios a los Informes.

Al no haber comentarios, se dan por recibidos.



**10. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN MIEMBRO REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO PARA COMPLETAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE EMITIR POLÍTICAS OPERATIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, EN VIRTUD DE QUE QUEDÓ VACANTE ESTA REPRESENTACIÓN.**

El Presidente solicita una propuesta del sector académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para completar la integración de la Comisión.

Se propone a la Mtra. Susana Hazel Badillo Sánchez, lo cual es sometido a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 401. 8

Designación de la Mtra. Susana Hazel Badillo Sánchez, como representante del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para completar la integración de la *Comisión encargada de emitir políticas operativas en materia de seguridad para la Unidad Azcapotzalco.*

**11. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE DOS MIEMBROS REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO, UNO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA Y OTRO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, PARA COMPLETAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR EL INSTRUCTIVO PARA EL USO Y LA OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO Y PROPONER REFORMAS QUE CONSIDERE NECESARIAS, EN VIRTUD DE QUE QUEDARON VACANTES.**

El Secretario aclara que hubo un error en la redacción del punto, las vacantes que se deben cubrir es de la División de Ciencias Básicas e ingeniería y de Ciencias Sociales y Humanidades. En atención a que ya se aprobó el Orden del Día en estos términos, se propondría cubrir la vacante de la División de CSH para la próxima Sesión de Consejo.

El Presidente solicita una propuesta del sector académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para completar la integración de la Comisión.

Se proponen al Dr. Emilio Guerra Garzón (CBI), lo cual es sometido a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Designación del Dr. Emilio Guerra Garzón, como representante del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para completar la integración de la *Comisión encargada de revisar el Instructivo para el uso y la operación de las instalaciones deportivas de la Unidad Azcapotzalco y proponer reformas que considere necesarias.*

## **12. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RECOMENDACIÓN, EN SU CASO, DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RESERVACIÓN DEL EQUIPO DE CÓMPUTO INDIVIDUAL EN LA SALA JOHN VON NEUMANN.**

El Presidente abre una ronda de comentarios.

La Srita. Galia Angélica Sarahí Álvarez refiere que los alumnos creen que la implementación de esta medida afecta a los estudiantes, ya que con ello no se garantiza que mediante una reservación todos puedan obtener el servicio, además de que entorpecería éste. Asimismo, menciona que los alumnos que hacen uso de estos equipos, en su mayoría, son de bajos recursos. También señala que los programas que se encuentran instalados en los equipos son necesarios para su desarrollo académico. Pide que esta medida se retire y que en todo caso se piense en otra.

La Srita. Itzayana Berenice Peres considera que los tres sectores deben converger. Cree que la medida tomada se hizo pensando en que sería la mejor para dar el servicio, sin embargo, los alumnos, principales usuarios, no siempre pueden prever el uso de los equipos, ya que se tienen actividades diversas que hacen que el uso de las computadoras llegue a ser emergente.

Refiere que en la Guía de uso no se señala nada respecto a la nueva modalidad, sólo se dan los lineamientos para poder utilizar la Sala. Esto tampoco se expresa en el Instructivo para el uso de los servicios que ofrece la Coordinación de Cómputo. Comenta que en el artículo 6 se indica que estas modificaciones sólo podrán hacerse en dos supuestos: la programación del mantenimiento preventivo o por fallas técnicas.

Por otra parte, señala que en el Reglamento Orgánico, en el numeral 4.2, si bien es competencia del Rector de Unidad la emisión de instructivos de funcionamiento interno y operativo para el uso de los servicios e instalaciones, a través del derecho de iniciativa ante los Consejos Académicos, también lo es para este órgano colegiado.

Destaca que las propuestas de instructivos se tienen que presentar primero al Consejo para que las modificaciones puedan ser válidas.

El Secretario aclara que no se está hablando de modificar el Instructivo para el uso de los servicios que ofrece la Coordinación de los Servicios de Cómputo, aclara que en éste se reconoce la facultad de la CSC para fijar, entre otros, las guías de uso y demás mecanismos relacionados con dicha prestación. De igual modo, se consideró responsabilidad de la CSC hacer del conocimiento de la comunidad dichas disposiciones, tal y como se informó a través del correo institucional.

Comenta que esta propuesta se ha hecho con base en la información que se tiene sobre el tiempo de espera para que un alumno use una computadora en días normales, de 15 a 30 minutos, además de que se ha observado que hay una demanda cada vez mayor para el uso de las computadoras.

Adicionalmente, se ha observado un uso irregular de los equipos y dadas esas condiciones se consideró oportuno crear una estrategia que permitiera que los alumnos pudieran acceder al servicio por medio de una reservación. Esto se pretende hacer de manera gradual, es decir, se intenta hacer una prueba piloto con sólo 100 equipos por medio del sistema de reservación y los 200 restantes seguirían prestándose por el modo tradicional.

Una vez conociendo las bondades de esta alternativa de reservación, se estaría pensando que los 240 equipos se asignen bajo este sistema y 60 quedarían disponibles para la demanda que tenga el servicio.

Explica que la reservación de los equipos podría hacerse hasta con 24 horas de anticipación, incluso se podrá realizar desde teléfonos con acceso a internet. Aclara que se tendrían algunos otros para realizar las reservaciones.

Considera que en la medida en que los alumnos conozcan las bondades de ésta la aceptarán de mejor manera, ya que esta modalidad permite hacer un uso más eficiente de los recursos materiales que se tienen en la sala de cómputo, además de ser más equitativo y justo para que la gente aproveche su tiempo de mejor forma y programando sus actividades.

Finalmente, explica que esta medida está dentro de las competencias de la Secretaría de la Unidad, sin embargo, se está en la mejor disposición de escuchar a todos los sectores para conocer sus necesidades.

El Sr. Rodrigo Argel Gamboa cree que se deben considerar a todos los sectores. Concuerta en que los alumnos se programan de manera organizada para realizar y cumplir con sus actividades académicas, por lo que esta medida no se estima como buena. En este sentido, opina que el Consejo Académico debe recomendar eliminar el nuevo sistema de préstamo de equipos de cómputo y en todo caso recomendar comprar más equipos para satisfacer la demanda de los alumnos, incluso bloquear el acceso a redes sociales para que éstos sólo se utilicen con fines académicos.

El Sr. Manuel Antonio Rebolledo cree que para poder llevar a cabo la medida se debe mejorar la red de internet de la Unidad, ya que en varios puntos no se puede acceder. En algunas licenciaturas se requiere de cierto software y la Universidad tiene las licencias, en este caso, los alumnos, requieren hacer uso de las computadoras de la Unidad. Finalmente solicita el uso de la palabra para el Sr. Omar Romero Cano.

El Sr. Alan Christopher Bravo refiere que los alumnos no consideran que restringir el tiempo de uso por medio de una reserva sea la solución. Comenta el caso de los alumnos de CBI que por ahora tienen cerrados tres centros de información por las remodelaciones del edificio “g”, lo que hace que la demanda se incremente y si se piensa restringir en una primera etapa 100 equipos, esto complica aún más la situación.

La Srita. Galia Angélica Sarahí Álvarez cree que esta medida, en lugar de ayudar, segrega a las personas que cuentan con un dispositivo móvil o que tienen una computadora para reservar. Por otra parte, dice que se está tomando de facto el hecho de que los alumnos cuentan con dispositivos móviles.

La Srita. Blanca Victoria López aclara que quienes hacen uso de los equipos de cómputo son los alumnos y son éstos los que mejor conocen el servicio, así como sus propias necesidades, por lo tanto, el sector estudiantil cree que la decisión se tomó de manera unilateral. Coincide en que no se puede generalizar que todos los alumnos cuentan con un teléfono inteligente o un dispositivo para hacer una reservación.

La Srita. Itzayana Berenice Peres reitera que esta medida no es factible para los alumnos, ya que consideran que no resulta útil, en este sentido es que no ve por qué implementarla.

El Secretario aclara que no se está negando el préstamo de equipos de cómputo a la comunidad estudiantil, lo que se está proponiendo es una manera distinta de acceder al uso del servicio, tampoco se está limitando su uso, es una introducción gradual de la alternativa; invita a no descalificarla de entrada.

Asimismo, explica que si una máquina se reserva por tres horas, pero sólo se utiliza una hora, eso no impide que ésta se use, ya que como se dijo al principio, se tendrá el sistema combinado, lo que permite que aquellos que están formados por una máquina puedan usarla.

En cuanto a las licencias de software dice que éstas son flexibles, la Universidad ha hecho un gran esfuerzo para firmar convenios con diferentes compañías de software y algunas de ellas los tienen de una manera gratuita.

Respecto a los problemas de la red, explica que ha habido algunos eventos en los que se ha caído la red, por lo tanto, se tienen problemas con el Wi-Fi, sin

embargo, se está trabajando en un proyecto institucional donde es muy posible que se tenga un incremento en la capacidad de conectividad de la Universidad.

El Presidente dice que hay principios que animan a hacer esta propuesta, se pueden encontrar caminos que favorezcan a una solución y que sea benéfica para la mayoría. Pide a los alumnos confiar en que la convicción y pretensión de esta gestión es poner a su servicio las tecnologías para su desarrollo académico.

Comenta que la Universidad como espacio público, es para tratar de reducir el déficit de capital cultural con el cual llegan los alumnos a la Universidad, lo que se pretende es formarlos bien y que sean competitivos con los egresados de cualquier otra institución.

Enfatiza que las medidas que se tomen son con la intención de mejorar el servicio y ponerlo al alcance de la mayor parte de los alumnos, se pretende que sea con calidad, con los mejores equipos disponibles y con la mayor velocidad, son 15 mil estudiantes de la Unidad y desafortunadamente no se tiene la capacidad económica para hacer accesible los equipos de cómputo a todos y en toda hora. En este sentido es que se pensó en la forma de acceder pero de manera organizada.

Considera que en ocasiones se tiene que romper con algunos usos y costumbres para acceder a nuevos servicios, esto puede costar en un principio, en lo que se aprende o se adapta a la nueva forma, en ocasiones hay que vencer inercias, hay que tener la apertura, la amplitud de miras, para adaptarse a nuevos sistemas y justo esto es lo que se está proponiendo.

La Coordinación y la Secretaría no lo están proponiendo de manera definitiva, es una prueba, se quiere ver si funciona y si no se regresa y se busca otra. No es una imposición, es una forma de mejorar el servicio.

El Sr. Manuel Antonio Rebolledo dice que en ningún momento los alumnos creen que se actúa de mala fe. Refiere que en la vida universitaria existen varios factores que hacen que un alumno requiera de un equipo de cómputo en diversos momentos, por lo que no considera que la reservación les pueda resultar. Asimismo, menciona que así como se tiene el interés de mejorar este servicio, se deben atender otros en los cuales también se hacen largas filas como la Librería y la Cafetería. Finalmente solicita el uso de la palabra para el Lic. Pedro Quiroz.

La Srta. Blanca Victoria López indica que la Sala John von Neumann se ocupa para exámenes, pero una medida es que éstos se presenten en el edificio "I", donde hay dos salas con equipos de cómputo, cree que la división no tendría ningún problema en que éstas se usen. Considera que no es una medida pertinente bloquear el uso de las redes sociales, ya que éstas también se usan

para descargar archivos. Solicita el uso de la palabra para el Sr. Omar Romero Cano.

El D.I. Marco Junior Vargas refiere que como consejeros representantes son los portavoces de los alumnos de las diferentes divisiones. Comenta que en el recién aprobado Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios en la Sesión 378 del Colegio Académico, los días 16 y 17 de abril de este año, en la Exposición de Motivos se dice que *conforme a los principios derivados de los artículos 1º y 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la educación que imparte la Universidad tendrá a desarrollar armónicamente todas las facultades de las personas y fomentar el respeto a los derechos humanos; contribuir a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de las personas, la convicción de interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos, y evitar los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.* Y en el artículo 3 se expresa que *Los derechos, valores y principios a preservar en los espacios universitarios, son: libertad y bondad, seguridad jurídica, libre expresión y reunión, petición, audiencia, legalidad, imparcialidad, integridad personal, equidad de género, educación, libertad de cátedra de investigación, privacidad, respeto, tolerancia, dignidad, honorabilidad, democracia, diversidad, solidaridad, honestidad, responsabilidad, compromiso y, en lo aplicable los demás derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.* Valores que se deben llevar a cabo de manera armónica entre los alumnos, profesores y trabajadores.

En este sentido, considera que es importante que se les consulte a los alumnos, ya que son ellos los más involucrados con el servicio y en su caso los afectados con la medida. Se debe preguntar a la comunidad estudiantil por medio de una encuesta para conocer su opinión. Sugiere se haga por medio de una comisión integrada por representantes alumnos y profesores para tener veracidad en la información que ésta arroje.

La Srita. Itzayana Berenice Peres expresa que entiende que es limitada la capacidad presupuestal que tiene la Universidad, sin embargo, la medida tomada no emerge de las necesidades del sector estudiantil.

El Sr. Emmanuel Franco señala que no cree que las autoridades quieran afectarlos, sin embargo, tampoco creen que las medidas que se están tomando contemplen a los alumnos para el avance. Habrá que cuestionarse si la infraestructura que se tiene en el edificio “t” con las computadoras que ya se tienen disponibles son suficientes para abastecer la demanda del servicio.

El Dr. Aníbal Figueroa comenta que la competencia del Consejo no está estrictamente en revisar todos los reglamentos o los cambios en éstos. En aras de

abonar a una solución, propone hacer una prueba piloto, definiendo cómo se van a evaluar los resultados y a qué conclusión se llega, es decir, si mejoró o no el servicio a través de esta propuesta, ello permitirá conocer si se deroga o no la medida. Asimismo, sugiere que se pruebe sólo con el 10% o 20% del total de computadoras que se encuentran en la Sala. Coincide en que se integre una comisión entre alumnos y la Secretaría de Unidad para que se definan los criterios de evaluación de la medida, qué elementos se pueden evaluar de esta prueba, qué cambios se le pueden hacer, qué variantes se pueden poner y el periodo de ésta.

La Srita. Galia Angélica Sarahí Álvarez cree que lo que se necesita es una correcta distribución de las aulas para que los alumnos tomen clases en edificios como el “d” y el “t”, donde también hay computadoras.

El Sr. Manuel Antonio Rebolledo propone que la modalidad de reservación se lleve a cabo en todas las salas del edificio “t”, menos en la Sala von Neumann.

El Sr. César Méndez coincide en que se tiene que platicar o ver la forma de acercarse más a los alumnos y tomar en cuenta sus necesidades, así como atender las quejas que tienen sobre este u otros servicios de la Unidad.

Refiere que tiene conocimiento de que la Coordinación de Servicios de Cómputo solicitó, por medio de la Sección de Operación, la implementación de este sistema, y fue desarrollado por personal de confianza con ayuda de alumnos de servicio social, sin embargo, opina que el sistema debió ser desarrollado por la Sección de Desarrollo de Sistemas.

El Presidente somete a consideración el uso de la palabra para el Sr. Omar Romero y para el Lic. Pedro Quiroz, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Sr. Omar Cano dice que ya se han vertido varios argumentos por parte del sector estudiantil en oposición a la medida que se pretende implementar. Cree que se pretende que los alumnos organicen sus tiempos en función de los de la Universidad. Opina que la consulta a la comunidad estudiantil es pertinente para saber si se está de acuerdo con la medida o si se plantea ésta de otra manera. Personalmente considera que no se tienen las condiciones ideales ni deseables y en una universidad pública son factores fundamentales en la toma de decisiones.

Conmina al Consejo Académico a la postergación de la implementación del sistema, hasta después de haber consultado a la comunidad y analizar los resultados.

El Lic. Pedro Quiroz refiere que ha trabajado durante 21 años en la Sección de Desarrollo de Sistemas de la Coordinación de Servicios de Cómputo de la Unidad. Expresa que no le extraña que los alumnos rechacen la nueva medida, ya que cualquier sistema siempre va a tener una resistencia en su implementación.

Menciona que para que no se tenga gran impacto negativo es necesario que quien desarrolla el sistema conozca muy bien las necesidades, este sistema está destinado a no operar porque no se le consultó a los alumnos, los usuarios primordiales.

Cree que es válida la inconformidad de los alumnos porque se les pretende implementar una nueva metodología de la noche a la mañana, lo mejor hubiera sido proporcionarles información con tiempo y muy posiblemente no se estaría teniendo esta discusión.

Coincide en que se postergue el sistema de reservación y se dé información necesaria para conocer la medida.

El Sr. Gabriel Yair Rojas pide el uso de la palabra para el Sr. Alberto Rocha.

La Srita. Blanca Victoria López considera que no se debe implementar la prueba piloto ni por un trimestre, ya que será tiempo perdido y éste es importante para los alumnos. Se suma a la propuesta de que se consulte a la comunidad universitaria y a que la medida se aplase hasta conocer los resultados. Coincide también en que el sistema de reservación se utilice para los equipos que están en el resto de las salas que no tienen tanta demanda.

El Sr. Demetrio Ramón Méndez comenta que se han vertido diferentes elementos que son de importancia y cree que se deben tomar en cuenta para evitar la afectación de la comunidad universitaria.

La Dra. Marta Walkyria Torres está de acuerdo con algunas de las propuestas, por ejemplo: integrar una comisión de alumnos con la Secretaría de Unidad; postergar la aplicación de la medida, y definir los mecanismos de evaluación.

El Dr. Oscar Lozano menciona que tener mayor información ayuda en la toma de decisiones.

Comenta que particularmente en el modelo UAM se debe ser muy cuidadoso a la hora de hacer propuestas. La UAM como universidad pública, debe ofrecer servicios que satisfagan a los alumnos. Considera que las inquietudes de éstos son legítimas, pero se deben buscar alternativas, ya que también se tiene un problema de recursos. Cree que se debe atender el problema de los recursos y de la ineficiencia de los servicios.

Se suma a la propuesta de realizar una prueba piloto y ver los resultados de ésta para saber si se debe de implementar o no la medida.

La Srita. Itzayana Berenice Peres propone que no se implemente la medida.



El Secretario solicita el uso de la palabra para el Ing. Juan Carlos Pedral, Coordinador de Servicios de Cómputo, para proporcionar más información sobre este sistema.

Concuerda con la propuesta del Dr. Figueroa en realizar la prueba con un porcentaje menor de computadoras y trabajar en los mecanismos de evaluación, con esto se daría oportunidad de revisar si funciona o no el sistema.

El Dr. Jesús Isidro González entiende las inquietudes del sector estudiantil pero cree que es importante que se cuente con información para tomar una decisión. Respecto a la propuesta de usar los equipos de las otras salas, opina que es una buena alternativa, sin embargo, también tiene sus limitaciones, ya que no en todos los equipos se pueden instalar ciertas aplicaciones. Dice que para saber si la medida funciona realmente es necesario probar, por lo que se suma a la propuesta de la prueba piloto.

El Dr. David Elizarraraz menciona que resulta difícil dar recomendaciones para resolver un problema que no está bien definido, no ve claramente cuál es el problema y su magnitud, no obstante, después de las intervenciones que le antecedieron propone dos cosas: la primera es que no se aplique el sistema de reservación y la segunda es que se integre una comisión cuyo mandato sea elaborar un diagnóstico con la finalidad de hacer un uso óptimo de los recursos de la Sala de Cómputo John von Neumann, y el resto de las recomendaciones tendrán que surgir del análisis y discusión que haga la comisión.

El Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Ing. Juan Carlos Pedral, Coordinador de Servicios de Cómputo, lo cual es aprobado con 29 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

El Ing. Juan Carlos Pedral comenta que el origen de este sistema surge de la iniciativa presentada por los alumnos de servicio social, quienes identificaron como problema el tiempo de espera para hacer uso de un equipo de cómputo. Aclara que esta iniciativa no surgió de una imposición de las autoridades.

Refiere que el sistema está pensado en módulos de 30 minutos para que el alumno haga su reservación de tiempo de acuerdo a sus necesidades. En caso de que un alumno reserve por más de una hora y no utilice todo el tiempo el equipo, puede liberar la solicitud y el tiempo restante queda disponible para otro usuario. La propuesta es que se implemente en 100 equipos, en un área que visible para que la comunidad observe cómo está la disponibilidad.

Menciona que se han realizado diversas pruebas para conocer cómo opera el sistema y se han atendido las dificultades que se presentaron. El objetivo de esta medida es equilibrar el uso de los equipos de cómputo para toda la comunidad que lo solicita.

Finalmente, comenta que en caso de que se lleve a cabo una prueba piloto del sistema de reservación, se podría hacer una consulta al final de la solicitud, en la que se pregunte si se considera que esta medida es buena o no y con ello se conocería el sentir de la comunidad sobre la medida.

El Sr. Manuel Antonio Rebolledo considera que a pesar de la explicación que se dio por parte del Ing. Pedral la medida resulta muy apresurada. Señala no estar de acuerdo con la propuesta de consultar al finalizar la solicitud de reserva porque los alumnos no podrían dar su opinión sobre la medida. Propone que en todo caso se tomen las opiniones de la mayor parte de la comunidad sobre la medida.

El D.I. Marco Junior Vargas coincide en que se debe tomar en cuenta la opinión de toda la comunidad y no sólo de los alumnos de servicio social, cree que la implementación de la medida está desorganizada e incluso se quiere hacer para resolver un problema que quizás no es tan grave.

Opina que se visualice nuevamente la propuesta y considerar si esta medida resultaría significativa o no para los alumnos de esta Unidad.

El Sr. Rodrigo Argel Gamboa señala que se han vertido diferentes opiniones, sin embargo, la postura del sector de alumnos es que la medida no se aplique, que se integre una comisión y que se consulte a la comunidad.

La Srita. Blanca Victoria López manifiesta estar de acuerdo con lo expresado por el Sr. Gamboa. Solicita el uso de la palabra para los Señores Arín Villareal y Alberto Rocha.

El Sr. Alan Christopher Bravo coincide con el Lic. Quiroz en que para la programación de un sistema es necesario conocer la opinión del usuario final, en este caso es importante conocer la opinión de los alumnos.

La Mtra. Susana Hazel Badillo pide, por respeto al tiempo de todos los miembros del Consejo Académico, no ser reiterativos y concretos en las intervenciones, así como en las propuestas que se quieran hacer.

El Presidente somete a consideración del pleno continuar trabajando por tres horas más lo cual es aprobado con 30 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones.

El Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Alberto Rocha, lo cual es aprobado con 30 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones.

El Sr. Alberto Rocha comenta que al inicio del trimestre algunos consejeros divisionales se entrevistaron con la Ing. Juana Hernández Torres, quien les explicó que había un número importante de problemáticas que se tenían identificadas. Se le solicitó que éstas se les enviaran a una cuenta de correo electrónico para que con esa información ellos pudieran realizar una consulta a la comunidad, y con los

resultados pudieran presentar una propuesta, sin embargo, no se ha tenido respuesta por parte de la Ing. Hernández.

Sin la información, los consejeros divisionales no pueden contribuir a una solución de las problemáticas que se dice se tienen identificadas. Sugiere que se vote por las propuestas que se han vertido.

La Dra. Marta Walkyria Falcón sugiere que se dé lectura a las propuestas y en caso de haber otra que se incluya, pero de manera concreta y precisa, de tal suerte que no se reitere más sobre éstas.

El Presidente menciona que de las propuestas que se han hecho rescata dos: la primera es que el Consejo decida si se posterga o no la medida; si se decide que no se postergue, la medida se aplicaría. La segunda es que se integre una comisión que discuta y proponga la implementación del sistema de reservación y que se defina al interior de ésta, cuántas máquinas, durante cuánto tiempo, cómo se va a evaluar, etcétera. Aclara que la integración de la comisión procedería únicamente si se decide que la medida se postergue.

Seguidamente, somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Arín Villarreal, lo cual es aprobado con 26 votos a favor, 0 en contra y 5 abstenciones.

El Sr. Arín Villarreal comenta que si se quiere innovar en la tecnología, la Unidad debe hacer esfuerzos y recurrir a los Departamentos de Sistemas y Electrónica en donde existen programadores, quienes podrían idear una aplicación que permita conocer cuántas computadoras están siendo usadas, y sólo en el caso de que la aplicación arroje que se tiene una saturación arriba del 90%, entonces el usuario podría recurrir al sistema de reservación.

El Sr. Demetrio Ramón Méndez recalca que es importante solucionar los problemas de red que se tienen en la Unidad. Concuere da con la Mtra. Badillo en que no se reiteren las intervenciones para que no se pierda tanto tiempo discutiendo lo mismo.

La Srita. Blanca Victoria López señala que los alumnos no están solicitando que se destine más presupuesto para los equipos de cómputo, sólo piden una redistribución de los espacios para poder hacer uso del servicio.

El Presidente sugiere que no se anule la propuesta de implementación del sistema de reservación, propone que ésta se postergue y en todo caso se integre una comisión que analice todas las inquietudes.

Acto seguido, somete a consideración del pleno que la propuesta de reservación no se aplique en el trimestre de otoño 2015, lo cual es aprobado con 28 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones.

La Srita. Blanca Victoria López pide que la encuesta la realicen los alumnos y no la Comisión como fue el caso de la Cafetería.

El Presidente aclara que la comisión será en los términos que se propuso durante la discusión del punto, es decir, que ésta analice todas las posibilidades y dé alternativas, para ello realizará la consulta, la prueba, la cantidad de máquinas que podrían usarse, etcétera.

Acto seguido, somete a consideración del pleno la integración de la comisión, lo cual es aprobado con 25 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención.

El Presidente les hará llegar, en su calidad de Rector, una propuesta de integración de la comisión en la que tomará en cuenta la participación mayoritaria de estudiantes, pero también de conocedores expertos en el tema.

#### Acuerdo 401. 10

Aprobación de las siguientes recomendaciones:

A la Secretaría de Unidad y a la Coordinación de Servicios de  
Cómputo:

- Postergar la implementación del Sistema de reservación del equipo de cómputo individual en la Sala John von Neumann.

Al Rector de Unidad:

- Integrar una comisión que analice la viabilidad de la implementación del Sistema de reservación del equipo de cómputo individual en la Sala John von Neumann.

### **13. ASUNTOS GENERALES.**

La Mtra. Susana Hazel Badillo da lectura a un documento suscrito por la Mtra. María Berenice Quintana Díaz, sobre el suceso ocurrido el pasado jueves 16 de julio en el edificio "o" donde se desalojó a la comunidad por una supuesta fuga de gas. Solicita que este órgano colegiado analice las circunstancias bajo las cuales se suscitó este incidente y que se tomen las medidas pertinentes para evitar que hechos como este vuelvan a ocurrir.

El Presidente solicita al Secretario de Unidad brinde información al respecto.

El Secretario explica que el pasado jueves 16 de julio se reportó un evento en que al parecer había una fuga de gas. Esto se reportó al Ing. Roberto Vázquez, integrante del Comité Interno de Protección Civil, quien procedió a revisar el espacio; al respecto se informó que no se trataba de una fuga de gas sino de un escape de vapores desprendidos por una reacción de materiales químicos, ante esto, se activa el protocolo de atención a eventos de reacciones químicas donde lo primero es desalojar el edificio, después se acordona la zona y finalmente el personal de Protección Civil revisa el lugar con equipos especializados. Una vez realizado el recorrido se determinó que la situación requería de apoyo de los bomberos.

El personal de la Oficina de Bomberos identificó que los materiales que se pusieron en contacto eran de residuos de materiales de prácticas o de proyectos que se estaban realizando ahí y éstos fueron los que provocaron una reacción química y provocó una atmósfera irritante, pero no tóxica ni explosiva. Posterior a ello, el Cuerpo de Bomberos informó sobre las medidas que se debían tomar antes de volver a ocupar el espacio y estas recomendaciones se cumplieron para no exponer a los miembros de la comunidad universitaria. Asimismo, se hicieron recomendaciones para el manejo de residuos, principalmente para identificar y depositar éstos en contenedores adecuados y reforzar la señalización para evitar que se vuelvan a mezclar. Estas recomendaciones están siendo consideradas y tomadas en cuenta para prevenir nuevos incidentes, además de comunicar a los trabajadores de los laboratorios y talleres, quienes han mostrado un buen compromiso.

Comenta que se está haciendo el reporte de la Oficina de Protección Civil, de la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad de la Unidad y el reporte operativo del Departamento de Bomberos para tener toda la información y reforzar las medidas que ayuden a no repetir un evento de las características como el que se presentó. Finalmente, comenta que la solicitud de la Mtra. Quintana se está atendiendo en esos términos.

La Dra. Margarita Mercedes González complementa la información sobre el incidente y explica que no hubo una explosión, sino un escape de gases. Refiere que los químicos fueron mezclados por un técnico sin saber que podía haber una reacción, se está viendo la posibilidad de darle una capacitación especial para que no vuelva a ocurrir un incidente parecido.

El Presidente comenta que afortunadamente se atendió con oportunidad, con profesionalismo y con responsabilidad y se espera seguir mejorando en el cuidado de la seguridad de la comunidad.

El Sr. Demetrio Ramón Méndez pide que una vez que se tenga el reporte de la Comisión de Higiene y Seguridad se les haga llegar esta información al Consejo

para conocer cuáles fueron las recomendaciones, para que a éstas se les dé seguimiento.

La Dra. María García Castro dice que el pasado lunes 20 de julio a las 19:00 horas se encontraba estacionada frente al edificio “h” una patrulla, preguntó a los vigilantes de la caseta a qué se debía que ésta estuviera dentro y le dijeron que ésta venía a dejar a una persona. Cree que estos hechos no deben ser comunes y mucho menos que la comunidad no reaccione ante esto.

El Secretario aclara que esta situación ya se había presentado anteriormente y en el pleno del Consejo se dio información al respecto. Reitera que la patrulla entra a la Unidad porque existe un proyecto de colaboración en la División de CyAD, con la Mtra. Francesca Sasso, quien está trabajando en el desarrollo de una prótesis para una persona y la patrulla hace el servicio de traer a la persona para hacer las pruebas de la prótesis.

El D.I. Marco Junior Vargas abunda en la explicación señalando que se está trabajando en las prótesis de brazo y pierna de una persona que fue atropellada por una patrulla de la Secretaría de Seguridad Pública.

El Mtro. Armando Alonso menciona que entiende la situación, sin embargo, para que no haya sobresalto por parte de la comunidad universitaria al ver una patrulla dentro de las instalaciones, se debe buscar una alternativa de transporte para la persona, ya sea por parte de la Unidad o por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, pero que no sea una patrulla.

El Dr. Francisco Cervantes apoya el comentario de la Dra. García, en el sentido de que la comunidad no se debe acostumbrar a tener policías dentro de la Unidad. También coincide en que se deben buscar alternativas para trasladar a la persona, de tal suerte que la patrulla no ingrese a la Unidad y así no dar una mala imagen como institución.

La Dra. María García Castro dice que en el lenguaje simbólico la presencia de una patrulla dentro de la Unidad resulta grave, ya que esto no concuerda con la autonomía de la Universidad, desde todos los puntos de vista esta situación resulta inaceptable. Coincide en que si la Secretaría de Seguridad Pública quiere cumplir con la falta que cometió, se deben buscar otras formas de hacerlo.

La Srita. Blanca Victoria López concuerda en que el hecho de que haya una patrulla dentro de una Universidad es alarmante y delicado. Asimismo, coincide en que se deben buscar otras alternativas para apoyar en el traslado de la persona.

El Sr. Demetrio Ramón Méndez comenta que se ha cometido un error al dejar entrar a una patrulla, pues se presta a rumores o malas interpretaciones, se debió pedir asesoría a los abogados de la Unidad. Asimismo, coincide en que eso se

debe de resolver de otra manera, quizás haciendo uso de un vehículo oficial, de la Secretaría de Seguridad Pública, pero no en una patrulla.

El Lic. Gilberto Mendoza considera que se está teniendo una visión muy maniqueísta del asunto, lo grave sería que entren de manera libre patrullas y elementos policiacos. La Universidad debe tener una visión más humanista y en este caso lo importante es la labor que se está haciendo, esto es lo que en las nuevas teorías de los derechos humanos se llama ponderación.

El Mtro. Armando Alonso coincide con el Lic. Mendoza en que no se debe dejar de ver el lado humano, sobre todo tratándose de un caso de esta naturaleza, se debe tomar en consideración las circunstancias por las que está pasando la persona a la que se le está dando atención por medio de este proyecto académico. Asimismo, aclara que la Mtra. Sasso está adscrita a su departamento, por lo que se ofrece a hablar con ella para tratar de darle una solución a esto.

La Dra. María García señala que se requiere de una fórmula general y legal para resolver este tipo de cuestiones y saber cómo proceder. En principio, cree que una patrulla con un emblema oficial, aunque tenga las torretas apagadas, no tendría que ingresar a la Universidad más que a petición de la misma y, en su caso, justificarlo. Aclara que no cuestiona el apoyo humanitario que se está brindando a la persona.

El Sr. Demetrio Ramón Méndez considera que se deben buscar los medios necesarios para brindar todo el apoyo posible tanto a la persona que viene a las pruebas como a la profesora que está trabajando en ello.

La Srita. Blanca Victoria López da lectura a un documento en el que se solicita a las autoridades del Distrito Federal y del Estado de México se atiendan las demandas sobre seguridad para la comunidad universitaria, ya que se han presentado una serie de hechos que han vulnerado la seguridad de algunos alumnos, quienes han sido víctimas de asaltos, acosos, violencia e intimidación e incluso han sido atacados y heridos al querer robarles sus pertenencias.

*Por medio de esta carta, miembros de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, les exigimos mayor seguridad y protección a ustedes como autoridades del Distrito Federal y Estado de México, ya que estudiantes de esta Universidad residimos y transitamos por esta parte del Área Metropolitana.*

*Es indignante la situación de inseguridad que se vive en los alrededores de nuestra casa de estudios, ya que hemos sido víctimas de asaltos, acosos, violencia e intimidación.*

*Estos son algunos casos de los cuales no se darán más datos por seguridad de los propios compañeros, sabemos que lamentablemente existen más, pero estos son los más preocupantes:*

*Hace 4 años un compañero de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI), estudiante de Ingeniería Industrial, en un intento de asalto, fue asesinado en el metro Azcapotzalco.*

*En la semana 2 del trimestre presente, una compañera de la División de Ciencias y Artes para el Diseño (CyAD), fue violentada frente a la Universidad alrededor de las 19:00 horas, cuando se dirigía a clases, afortunadamente un compañero de la Universidad la auxilió y acompañó a Servicio Médico de la Unidad.*

*El domingo 5 de julio otro compañero de la División de CyAD fue asaltado frente a la Universidad alrededor de las 23:00 horas, quiso huir del ataque y saliendo herido con 3 puñaladas en la pierna derecha y un golpe de contusión en la cabeza, algunos compañeros y amigos tuvieron que trasladarlo al hospital Rubén Leñero de urgencia, dado que el compañero estaba consciente pero no lograron atenderlo inmediatamente.*

*Nos alegramos que nuestro amigo y compañero esté con bien, pero tenemos claro que no dejaremos que esto siga ocurriendo más, no nos sentimos seguros a los alrededores de la Unidad, en la colonia San Pablo el alumbrado es escaso, dando pie a que exista mayor inseguridad para los estudiantes que viven por esta zona. Hemos sido testigos de diferentes asaltos y violencia en este trayecto, ya que muchos nos vemos en la necesidad de rentar en las colonias aledañas por la cercanía a nuestra casa de estudios.*

*Los autobuses con ruta: Metro Rosario-Metro La Villa, Metro Rosario-Metro Martín Carrera y Metro Rosario-Metro Tacuba, que son las rutas que transitan por la Universidad, son constantemente asaltadas.*

*Por estas razones exigimos una seguridad eficaz, pero no como la presumen, siendo esta una ilusión de ustedes, ustedes ni viven ni viajan en las circunstancias de un estudiante universitario, ni de la comunidad que en estas zonas reside, el pueblo los ha elegido para que ustedes velen por la seguridad y bienestar de todos. Les demandamos que cumplan estas demandas aclarando que no necesitamos policías, Ejército ni a la Marina, dentro de nuestra casa de estudios, exigimos seguridad en los alrededores de la Universidad, no queremos policías corruptos ni demagogias en la solución de los problemas. Exigimos la pronta respuesta para que la ciudadanía pueda transitar por las calles en cualquier hora del día.*



*Tampoco esperamos que se militarice los alrededores de nuestra casa de estudios, muchas veces las problemáticas sociales son la causa de estos actos de violencia, ya que enfrentan cientos de estudiantes que transitamos por esta parte del Área Metropolitana.*

Refiere que esta carta va dirigida al Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, al Señor Sergio Palacios Trejo, al Mtro. Pablo Moctezuma Barragán, al Director Eruviel Ávila Camacho, al Mtro. Pablo Basáñez García y a la Mtra. Aurora Denisse Ugalde Alegría.

El Presidente señala que es una demanda de la ciudadanía, un derecho de todos exigirle al Estado seguridad, y la Unidad también ha pedido mayor seguridad a las instancias correspondientes.

El Sr. Manuel Antonio Rebolledo comenta que la obra de rigidización del edificio “g” se tenía programada para realizarse en un tiempo determinado, sin embargo, dado que se han presentado algunas dificultades en el proceso, pregunta si este tema se piensa abordar en Colegio Académico, pues considera que se debe tratar el punto para que se apoye en lo necesario y así poder retomar las actividades académicas y de investigación que realizan tanto los profesores como alumnos de la División de CBI, ya que este retraso afecta no sólo en los proyectos de investigación, sino también en la eficiencia terminal.

El Presidente comenta que el tema fue tratado en una Sesión del Colegio Académico a petición del profesor representante de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Explica que el Colegio Académico lo aprobó como punto del Orden del Día y a partir de ese momento existe preocupación del órgano colegiado y de las autoridades de la Universidad, refiere que ha sido un tema de atención constante, que se tiene preocupación por la emergencia de nuevas situaciones que han complicado la obra.

Comenta que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, a través de los departamentos más afectados, ha hecho un recuento puntual de las afectaciones que tiene como consecuencia la rigidización. Esta situación afecta tanto a la docencia como a la investigación, sin embargo, la comunidad le está haciendo frente de la mejor manera posible.

Por otra parte, señala que el día de hoy por la mañana tuvo una reunión con el Patronato, a quien se le presentó un informe de las afectaciones a la docencia e investigación que está teniendo la División de Ciencias Básicas e Ingeniería con la obra de rigidización. Comparte la incertidumbre de alumnos y profesores que con toda razón piden una fecha estimada de cuándo se va a concluir con la obra, pero desafortunadamente aún no se puede dar una fecha, ya que se necesitan 70

millones de pesos más para poder terminarla, motivo por el cual se acudió al Patronato para pedir apoyo y así conseguir los recursos.

Dice que se cuenta con la firme voluntad del Rector General para tratar de conseguir los recursos, así como de todos los órganos personales de la división y de los profesores, ya que todos consideran que es una obra que está afectando las funciones universitarias, pero también que era indispensable.

La Dra. María García hace un reconocimiento amplio y profundo a las autoridades de la Unidad, en particular al Rector y al Secretario, por las acciones llevadas a cabo en las tareas de remozamiento y mantenimiento, pues éstas son tareas que en la política pública son reconocidas como de muy bajo impacto para el lustre de las personas que lo ponen en marcha, es decir, el costo es altísimo en términos económicos, ya que se gasta una parte muy significativa del presupuesto de la Unidad que no luce en términos de las molestias que genera, de los problemas que la comunidad de alguna manera adjudica en última instancia a las autoridades, pero que ésta es de absoluta necesidad.

El Lic. Gilberto Mendoza refiere que el tema de la inseguridad que media alrededor de la Unidad requiere de atención por parte de las autoridades, para que se gestione con la nueva administración de la Delegación, así como atender también medidas mientras duran las obras del Metrobús, pues se está afectando considerablemente las vialidades para poder llegar a las instalaciones de la Unidad.

El Dr. David Elizarraraz se une al reconocimiento de la Dra. García, congratula a la Rectoría y a la Secretaría de Unidad, a la Dirección de CBI y a los jefes de departamento, quienes han hecho un frente unido para atender la problemática que ha traído consigo la obra de rigidización del edificio "g". Concuerta en que una de las partes medulares es el tema presupuestal, ya que la Unidad no cuenta con los recursos faltantes para concluir la obra. Asimismo, coincide con el Sr. Rebolledo en que este tema debe retomarse en el Colegio Académico.

El Dr. Francisco Cervantes recuerda que a partir del Sismo de 1985 vio que el edificio "g" tenía problemas en su estructura y desde entonces ninguna gestión hizo nada al respecto hasta ahora, por lo que felicita esta decisión, ya que era necesario atender la estructura del edificio para evitar una tragedia en caso de alguna contingencia.

Asimismo, pregunta cuál ha sido la respuesta del Patronato al conocer la situación de la obra. Cree que se deben cerrar filas de manera conjunta entre las autoridades y las divisiones académicas, así como con el Rector General para que el Patronato de una solución apropiada y rápida.

Se suma a la propuesta de que este tema se siga presentando en el Colegio Académico para que no se olvide y se pueda actuar al respecto.

La Dra. María de Lourdes Delgado dice que la División de CBI reconoce la necesidad de la obra del edificio “g”, sin embargo, ahora que se ha prolongado el plazo que se tenía previsto, se han estado tomando otras medidas para contender con ello. Esto ha sido siempre con el apoyo de la Rectoría y de la Secretaría de la Unidad. Coincide en que es importante que se cierren filas para solicitar tanto en el Colegio como en el Patronato, que se atienda esta necesidad que está afectando a toda la Unidad, pero particularmente a la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Sr. Alan Christopher Bravo refiere que la comunidad estudiantil reconoce la importancia de la obra de rigidización, sin embargo, resulta preocupante que debido al retraso se afecten las actividades académicas, así como de seguridad para los alumnos, pues en algunos de los laboratorios provisionales no se cuenta con regaderas. Pide que por medio de las vías institucionales se acelere el trámite para que no se aplase la obra hasta otoño del siguiente año.

La Dra. Marcela Suárez se suma a la felicitación por la actual gestión, ya que es loable la labor que se está haciendo en los trabajos de rigidización del edificio “g”. Asimismo, se une a la petición de cerrar filas para apoyar la conclusión de los trabajos, a la solidaridad y a la tolerancia, se está haciendo todo lo humanamente posible.

El Dr. José Rubén Luévano también se une a la felicitación por la medida tomada respecto a la obra, ya que es trascendental no sólo para la vida académica, sino para la seguridad, en particular, de todos los miembros de la comunidad que hacen uso de ese espacio.

Cree que en esta gestión no se priorizó lo urgente si no lo necesario e importante, y pocas veces una autoridad, incluido este órgano colegiado, es capaz de poner en prioridad 1 la seguridad de los integrantes de la comunidad.

Señala que los laboratorios de docencia, en el tronco general tienen un impacto en la formación profesional, pero no son la parte determinante de la formación de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, por lo que se pueden buscar modalidades de operación distintas, sin necesidad de realizar las prácticas en la forma actual, eso se puede discutir y organizar, es cuestión de trabajar con los profesores que están a cargo, sin violentar ni contravenir los planes y programas, hay manera de cumplir con los contenidos en una modalidad distinta.

El Sr. Manuel Antonio Rebolledo cree que es bueno que se reconozca lo que se está haciendo, pero también lo que no se tomó en cuenta, es decir, aquellas cosas

que no se planearon. Reitera que este tema debe tratarse en el Orden del Día de la Sesión de Colegio Académico.

El Secretario comenta que la gestión entiende y comparte con toda la comunidad la preocupación de cuándo se concluirá la obra. Precisa que las acciones complementarias que se van a poner en práctica en este momento, han sido consensadas, discutidas y se van a llevar a la práctica con el total apoyo y consentimiento de la División de CBI y en particular del Departamento de Ciencias Básicas.

Respecto a los laboratorios que requieren de regaderas, explica que se adecuaron desde el principio las prácticas, de tal suerte que éstas se llevaran a cabo con materiales que no requirieran del uso de regaderas. Los espacios resultan insuficientes y dadas las circunstancias que se han presentado, se están habilitando tres nuevos espacios para que se puedan hacer las prácticas de Química; aclara que se está considerando la instalación hidráulica y campanas de extracción, se está construyendo un drenaje, se están habilitando dos espacios adicionales en el edificio “b” que serán utilizados para poder ofrecer una mayor cantidad de laboratorios de Química de tronco general y además se está haciendo una obra de readaptación del laboratorio 6 del edificio “o” para impartir Microbiología que es una UEA obligatoria para la carrera de Ingeniería Ambiental.

Se ha trabajado de la mano con la División y con los departamentos más afectados, como es Ciencias Básicas. Se han estado viendo alternativas para poder reducir los impactos sin quitar el dedo del renglón para encontrar soluciones y acelerar las respuestas de carácter administrativo y presupuestal. Asimismo, se ha estado apoyando a la división con todos los recursos que tiene la Secretaría para que los impactos sean menores.

Aclara que las decisiones que se toman son primero desde el punto de vista académico, aun cuando no se está en el escenario ideal, además de respetar los criterios de seguridad.

El Presidente explica que el año pasado hubo una partida con presupuesto especial para la rigidización de toda la Universidad, sobre todo de las unidades de Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco, que ya tienen 40 años de construcción; la Unidad que pudo entregar a tiempo todos los requisitos para la aprobación de este presupuesto fue Azcapotzalco.

En el transcurso de este año, con la experiencia de la Unidad, Iztapalapa y Xochimilco, viendo las consecuencias académicas e incomodidades asociadas a la obra, decidieron no iniciar procesos de rigidización, por lo que se planteó en una reunión con rectores y secretarios de toda la Universidad que los recursos que no fueron utilizados por las otras dos unidades pudieran canalizarse a Azcapotzalco y

ver la obra del edificio “g” como prioritaria. Resalta que para ello se ha contado con el apoyo de la Universidad y particularmente de los rectores de las otras unidades para que se pueda atender la rigidización del “g”.

Para poder realizar lo anterior, el Patronato sugiere a la Universidad que en el presupuesto del año 2016, se asigne como obra prioritaria de la Universidad y no de la Unidad Azcapotzalco, la obra de rigidización del edificio “g”. Sin embargo, para que esto se pueda dar se requiere del apoyo del Colegio Académico, es decir, que éste apruebe la propuesta de presupuesto con esa recomendación que hace el Patronato, por lo que la participación de los miembros de este órgano ante el Colegio Académico será fundamental para convencer a los colegas de las otras unidades de que la obra del edificio “g” sea prioritaria.

Aclara que no será sencillo pues se requiere de una actitud cooperativa de las otras unidades, pues hay unidades como Lerma y Cuajimalpa que requieren de recursos para construir también sus edificios, además de las necesidades de Iztapalapa y Xochimilco, por su parte, tiene la confianza de que esto pueda suceder para concluir con la obra.

El Sr. Rodrigo Argel Gamboa invita a los representantes ante Colegio Académico a asumir una postura firme sobre el tema y pedir que se apoye con los recursos que se necesitan.

La Srita. Blanca Victoria López solicita el uso de la palabra para el Sr. Omar Romero Cano.

El Dr. Jesús Isidro González comenta que varios jefes de departamento, comparten la opinión de la Rectoría y de la Secretaría de la Unidad. Señala que hay una serie de acciones que no se llevan a cabo en la Unidad y decisiones que no se pueden tomar solo por ésta y eso vuelve muy complejo el problema. Se ha trabajado en implementar una serie de medidas que minimicen el impacto de la obra y para que esto sea así también se requiere de la cooperación de las otras dos divisiones. Finalmente menciona que es importante que se manifieste la preocupación de toda la comunidad ante el Colegio Académico.

El Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Omar Mauricio Romero Cano, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Sr. Omar Mauricio Romero se suma a la felicitación, sin embargo, considera que hizo falta una planeación más escrupulosa para poder implementar la obra. Considera que la transparencia es fundamental para la Universidad, por lo que se deben transparentar los gastos. Asimismo, cree que el llamado al cierre de filas es sensato para que lo antes posible el edificio “g” pueda ser utilizado para las actividades académicas.

El Sr. Manuel Antonio Rebolledo pregunta si la medida de reserva de las computadoras de la Sala John von Neumann se debe a que la obra del edificio “g” se va a prolongar más de lo esperado.

El Secretario aclara que no existe relación entre una cosa y la otra, la propuesta de la medida de reserva es como ya se explicó para tener un mayor y mejor uso de los recursos en el edificio “t”.

El M. en C. Rodolfo Angulo solicita el uso de la palabra para el Lic. Sergio Chua.

La Srita. Blanca Victoria López pregunta cuándo se formará la comisión que abordará el sistema de reserva de la Sala John von Neumann.

El Presidente responde que después de la Sesión de Colegio estará formando la integración.

El Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Lic. Sergio Chua, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Lic. Sergio Chua refiere que los alumnos de posgrado quieren proponer en la Sesión del Colegio Académico la inclusión de un punto en el Orden del Día: *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para conformar la comisión encargada de reglamentar la permanencia de la política que exenta de cobros de cuotas de inscripción, créditos, el examen de grado y los trámites de graduación a las y los estudiantes de posgrado.* Explica que los alumnos de posgrado quieren que el Acuerdo del Rector General se vuelva una política institucional y que no esté a consideración de él anualmente.

Al no haber más asuntos a tratar, el Presidente da por concluida la Sesión 401, siendo las 22:08 horas.

Dr. Romualdo López Zárate

Presidente

M. en C.I. Abelardo González Aragón

Secretario